

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5835 *CONSTRUCCIONES COLLAZO NORIEGA, S.C.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 19 de julio de 2024, la Junta General de socios de la sociedad civil CONSTRUCCIONES COLLAZO NORIEGA, S.C., celebrada con carácter universal, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad civil CONSTRUCCIONES COLLAZO NORIEGA, S.C. en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de COLNOR MULTISERVICIOS, S.L.

Acordaron, además, aprobar el balance de transformación de la Sociedad y los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

A los efectos del artículo 9 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación fue adoptado por todos los socios integrantes de la sociedad civil.

Conforme al art. 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la sociedad presentado.

Santander, 28 de octubre de 2024.- Administradores, José Luis Collazo Noriega y Raúl Collazo Noriega.

ID: A240049034-1